

LA REVISTA

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO IV

San José, Costa Rica, viernes 20 de junio de 1902

NUMERO 888

ENRIQUE PUCCI

OFICINA

de Información y Consulta sobre Empresas Agrícolas é Industriales, posibles en Costa Rica.

AMÉRICA CENTRAL

San José.—Calle Central Norte
Número 117.



rubber banana cacao

ESTA OFICINA atenderá los informes que se soliciten de afuera del país.

Propondrá al Exterior las Empresas que se le encomienden.

Recibirá órdenes de compra y venta de fincas.

Aceptará representaciones y comisiones, tanto Agrícolas é Industriales como del Comercio en general.

Tiene corresponsales en la República, en los puertos de Limón y Puntarenas; y en el Exterior en las ciudades de San Francisco y Los Angeles (California), en New Orleans, New York, Boston y Chicago

F. E. PARRAGA Y CIA.

UNICOS IMPORTADORES DEL

COGNAC

RENAULT & Cie.

Este Cognac, premiado con medallas de oro en varias exposiciones, es el favorito de las personas de la nobleza del dinero y un poderoso agente de la salud, recomendado por los médicos.

El que lo pruebe no tomará otro que El Cognac Renault y Cia.

Pídase en todas partes.

AGENCIA GENERAL DE PUBLICACIONES

-Librería y Papelería de Iglesias Hnos.-

Calle Central, Norte, n° 88.—Apartado n° 170.

Útiles para las escuelas, Papelería y objetos de escritorio

Llegan por correo semanalmente obras nuevas de los mejores autores.

Suscripciones á obras de todas clases y á periódicos de todas partes

RAFAEL MEZA N.

CIRUJANO DENTISTA

Oficina, calle 22 Sur, 25 varas al Sur de la puerta principal del Teatro Nacional.

Especialidad en trabajos de puentes, coronas, y calzas de oro, platino, marfil y porcelana, etc., en dentaduras artificiales con y sin plancha, y en extracciones absolutamente sin dolor.

Garantiza todos sus trabajos siendo sus precios los más módicos.

LA REVISTA

Director y Propietario,

Adan Garcia

Redactor y Administrador,

AGUSTIN LUJAN

CORREDACTORES:

Manuel N. Fernández

Pedro N. Gutiérrez

LA PRENSA

La prensa nuestra, en realidad, no es la mejor prensa. Adolece de grandes defectos; pero, á pesar de todo, tiene grandes cualidades.

Isaias Gamboa, Chocano, Vicente Acosta, Masferrer, Ortega: Soto Hall, y muchos otros periodistas que han vivido en Costa Rica, en vez de apostrofarla, la han defendido. Aquí no se carece de buenos escritores que puedan hacer un buen diario. Lo que sucede es que el público no corresponde, como debiera, á los esfuerzos que se hacen.

El 94 se fundó aquí un diario de información y ese diario fracasó porque los gastos eran muy fuertes y la demanda muy poca. El periodista, al par que atiende su diario, tiene que buscar otra cosa que hacer. La culpa, pues, de que en Costa Rica no haya un buen diario, como "El Diario del Salvador," por ejemplo, no la tienen los periodistas, sino el público. Cómo diablos se vá á dedicar por completo un individuo á redactar artículos y á escribir sueltos de gacetilla si esos artículos y esos sueltos no obtienen la justa remuneración del trabajo?

El periodista, en Costa Rica,

no vive de la estafa, ni hace indecentes choteos como sucede en otras partes. Vive modestamente, sin vender su pluma y escribiendo lo que su conciencia le dicta. Esta es la parte buena, sobresaliente, que pueden exhibir los que aquí, haciendo mil sacrificios, se dedican al diarismo. Que á veces se dejan sorprender por la pasión? Sí, cierto; pero qué hombre no tiene sus pasiones?

El que se crea capaz de dominarlas que levante la voz y grite, que estalle y conmueva á la humanidad. No es torpe ni es infame el periodista entre nosotros. Cuando se le ha encausado,—óiganlo bien los que hablan de la prensa, no ha sido sino por pretexto—meramente políticos y nunca porque se haya llevado en la punta de la pluma la honra de nadie. Los cargos, pues, que por allí hemos oído, son injustos; carecen de todo fundamento.

En la prensa de Costa Rica figuran personas muy honorables. Cuenta con el Dr. Zambrana; los Ferraz, Juan M. Murillo, Pacheco Cooper, Zúñiga Montúfar, Argüello de Vars, González Zeledón, Coto, Briceño, Ipizúa, Vargas, Zeledón (José María), Madrigal, Fernández Güel, Greñas, Nieto, Fernández Guardia, Alvarado, Golcher, los Alpizar, Selva, los Martín, Julián Guerrero y muchos otros que nunca podrán ser tachados de torpes. Algunos de ellos tendrán sus pasiones, como es natural, pero no carecen de inteligencia. Cualquiera de ellos puede y sabe hacer un diario.

CERTIFICADOS DE PLATA

Con verdadera simpatía acoge LA REVISTA el proyecto que para emitir certificados de plata—hasta por ₡ 500,000—

ha presentado al Congreso el Sr. Ministro de Hacienda don Cleto González Víquez. De esas armas y no de otras es de las que debe valerse el Gobierno para mantener á su lado la ola popular que lo llevó á regir los destinos del país. Mantener el palo y la ley de imprenta son armas que se vuelven contra el mismo Gobierno.— Juzgan con criterio errado los que piensan que el Gobierno del señor Esquivel necesita de semejantes recursos para mantenerse en el Poder. No hay que ver fantasmas donde no los hay ni dejarse gobernar por caprichos que pueden ser funestos.

Mientras unos piensan en poner trabas al pensamiento y en mantener el palo en los cuarteles, quién sabe con que fines, otros no buscan más que el verdadero bien del pueblo.

En este caso está el proyecto del señor González Víquez. Tanto el comerciante como el agricultor están cogiendo el cielo con las manos debido á la falta de moneda en circulación. Si eso se aprueba, el país sentirá un gran alivio. Verá despejado el horizonte que por lo pronto no puede ser más oscuro.

Uno de nuestros corredactores analizará el proyecto y hará ver sus ventajas.

Seguro contra incendio

Hace pocos días presentó á la Cámara el Diputado señor Fernández Güell un proyecto de ley, tendiente á restringir en la Comarca de Limón la libertad del contrato de seguro contra incendio.

La idea del autor de dicho proyecto no nos parece de un todo descaminada, y desde luego simpatizamos con la cantidad fijada como máximun, que son las dos terceras partes del verdadero justiprecio.

Pero nosotros que sabemos perfectamente las fluctuaciones que experimentan á cada rato, puede decirse, las existencias de los establecimientos de comercio, bien porque hayan llegado varios pedidos de mercaderías del exterior, ó ya porque

hayamos vendido en el término de quince, cuarenta ó sesenta días algunas sumas importantes, creemos un tanto irrealizable lo que disponen los artículos 4° y 5° del citado proyecto, no porque no se pudiesen llevar á la práctica, sino porque sería, en verdad, una gran injusticia, tratándose sobre todo del artículo 4° que impone al dueño de establecimiento la multa de cien colones, si el valor de su propiedad en el momento que el Gobernador quisiera practicar un nuevo avalúo, fuere menor que la cantidad que se tomó como base para llevar á cabo el seguro; pues, ¿cuántas veces acontece que al venir un representante de una compañía de seguros extranjera estamos repletos de mercancías por haber recibido en aquellos días diversos pedidos, y entonces es que aseguramos el establecimiento? ¿Cómo va á ser equitativo que veinte ó cuarenta días después, á voluntad del Gobernador, en los cuales pudimos hacer ventas considerables, y por lo tanto haber disminuido notablemente nuestras existencias, se lleve á cabo un nuevo justiprecio, según se desprende de los artículos 3° y 4° de dicho proyecto?

En vista de todas estas dificultades opinamos que se tome por base para verificar el seguro de acuerdo con el artículo 1° el importe del avalúo, con más las sumas mínima y máxima que aparezcan en los libros del comerciante como valor de las existencias de mercancías en su establecimiento ó almacén en la fecha más próxima á la celebración del contrato de seguro; y dividiendo el total que resultare por tres, número de las diferentes partidas indicadas, el cociente nos dará la cantidad que debemos tomar como fundamento para asegurar nuestra propiedad por el valor de las dos terceras partes de su importe.

Así haríamos desaparecer de la ley cuestiones enojosas, y no presentaría ningún obstáculo en la práctica.

Además, como cada año está obligado todo comerciante á practicar el balance general de sus negocios, pudiéramos fijar este mismo lapso de tiempo pa-

ra que el Gobernador de Limón llevara á cabo el nuevo avalúo, siendo entonces mucho más fácil deducir de sus libros las sumas mínima y máxima del valor de sus existencias.

Y concluimos, manifestando que el señor Fernández Güell ha estado esta vez muy bien inspirado.

Manuel N. Fernández.

Al señor Montero Barrantes

Ha poco sufrió nuestro amigo don Francisco Montero Barrantes la dolorosa desaparición de su cariñosa é idolatrada esposa; y hoy á pesar del terrible luto que lo cubre, se halla lleno de mortales agonías al contemplar á dos de sus tiernos hijos en cama postrados de una fiera disentería. Dios le mejore sus queridos hijos y ellos sean el consuelo de su amoroso padre y la tranquilidad de su enlutado hogar. Ese es mi más anhelado y ferviente deseo.

C. de J. González.

COLABORACIÓN.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

(Concluye.)

Nadie puede hoy decir que sabe Economía Política ni enseñar dicha asignatura sin ser un buen calculador y sin los conocimientos previos de Geometría Analítica, para resolver los diferentes problemas y ecuaciones con sólo curvas geométricas.

Esta verdad es de canto llano y tan racional que con ella no faltamos al respeto y á la consideración á nadie; pues es más fácil que un artesano llegue al Obispado, á la Presidencia, á una Diputación y á un Ministerio que á Maestro y Catedrático especial.

Todo lo que hoy se gasta casi inutilmente en las oficinas indicadas podría dedicarse con positivo provecho á las vías de comunicación, al ensanche y cuadrante de las poblaciones; á la mejora y construcción de los edificios públicos; á la construcción de un edificio de Penitenciaría, á la Escuela de Artes y Oficios y de Agricultura; á la construcción de un nuevo Mercado ó ensanche del actual; á

la división territorial que tanto necesita el país; á determinar positivamente con que cantidad de terrenos baldíos cuenta la Nación, así como todos los que se han apropiado diferentes personas y compañías, sin su medida respectiva y sin que jamás hayan satisfecho su valor al Erario Público; deslindar y dividir convenientemente las comunidades, y en fin, á examinar los planos y medidas de todas las propiedades, para saber positivamente con qué cantidad de terrenos baldíos cuenta la Nación, dando así eficaz auxilio al Juzgado de lo contencioso Administrativo y al Registro de la Propiedad.

Un Soldado del 89.

CRONICA MENUDA

La República

dice que si el Congreso *no vota una ley* que restablezca la completa libertad de la prensa (para esto no necesitamos ley, querido colega, puesto que lo conseguiríamos archivando en la Cámara el proyecto presentado por el Ejecutivo) debe aprobar el dictámen en discusión. En otra parte nos aplaude sinceramente; pero, aparte de su buena intención, confesamos por lo que llevamos dicho, que á la Decana le gustan más las palabras que el exámen científico, ¡Ah periodismo!

Vox populi, vox dei

La generalidad del público desea que se nombre agente primero principal de Policía al joven correligionario amigo nuestro don Federico Herrera en lugar de don Gregorio Fuentes. Aunque don Gregorio fuera insuperable ya causa verle siempre en el mismo puesto. Ojalá se acceda al deseo de los más.

Una opinión

De nuestro colega de *La Prensa Libre* tomamos lo siguiente: "La causa de la disentería en Costa Rica no es otra cosa sino la manteca de chanco que se emplea en la cocina, y sobre todo aquella que se obtiene en el país procedente de cerdos mal cuidados y desaseados. Estamos convencidos de ello por experiencia propia. La protección de la fábrica de grasa de cerdo en el país será de funestos resultados. Ya lo verán." Nosotros participamos de la misma opinión de *La Prensa Libre*. Más de un dolor de cabeza nos va á dar la novedad de ese proteccionismo inconsulto.

Hatillo

Nos aseguran que en aquel barrio desean el cambio del Agente de Policía don Dolores Hernández por uno de los señores, don Manuel Solano, Luis Solano, José Torres ó Adán Villalta. Se nos dice que el primero de estos cuatro es nacionalista y los otros tres fernandistas.

Turno

Nos cuentan que el próximo domingo tendrá lugar un Turno en beneficio de la Iglesia de San Francisco de Guadalupe.

La República

de ayer nos consagra las siguientes palabras:

"Un hermoso artículo que debe leerse; se titula "Ley de imprenta", y que hacemos nuestro en todas sus partes, después de tributar un aplauso sincero al demócrata que lo escribió.

En una exposición serena y precisa de verdaderos razonamientos contra el proyecto de ley que se discute en el Congreso y á la vez, una generosa defensa del periodista noble, sembrador de ideas, soldado voluntario de la civilización, y quien se humilla torpemente cuando se le compara con los vulgares criminales.

"¿Qué idea, por Dios vivo, tiene del periodismo moderno el que concibió el proyecto de ley que actúa en la mesa del Congreso?"

Damos las más expresivas gracias al colega. Nos satisface sobremedura que la decana se haga eco simpático de nuestras ideas.

Un

detalle interesante y curioso.— Don Carlos Gagini afirma que el primer filólogo centroamericano es don Santiago J. Barberena, y este distinguido escritor salvadoreño sostiene que el señor Gagini es el primer filólogo centroamericano. Esta opinión mútua no tendría significación valiosa, si ambos se conocieran personalmente. De tal concepto deducimos que tanto Barberena como Gagini son dos figuras centroamericanas, resaltantes, por su modestia y humildad.

Nuestro

estimado amigo y correligionario don Juan Alvarado Chaverri ha sido nombrado Agente Principal de Policía de Guápiles. Nuestro deseo hubiera sido ver al señor Alvarado ocupando un puesto en esta capital. Es competente y copartidario decidido nuestro.


Se da

una gratificación á la persona que presente en esta oficina ó dé razón cierta del paradero de un perrito de falda, blanco,

lanudo, orejas amarillas, nuevo, que responde al nombre de *Copito*, extraviado el lunes último en la esquina de "La Violeta."

ADAN GARCIA
 PASANTE DE ABOGADO
 Y
 NOTARIO PUBLICO

Despacha en la oficina de
La Revista
 Los miércoles en Heredia
 casa de habitación.



CABLES

Madrid, 17. Se anuncia hoy que el tratado de amistad con los Estados Unidos no estará arreglado sino hasta el otoño, cuando regrese á ésta el señor Ministro de los Estados Unidos.

(Bien podrían dejarlo para el invierno: ¿Y qué? No sabemos que existiera enemistad todavía entre, esas dos naciones.)

Melilla, Marruecos, 17. Violentos tembores de tierra y fuertes erupciones subterráneas motivaron un pánico hoy en los habitantes, pero no hubo ni pérdidas de vidas, ni daños en la propiedad.

(La situación de Melilla es 35° 17' 40" latitud N. y 5° 16' 43" longitud W. de París.)

París, 17. Acontecieron hoy grandes desórdenes en la Cámara de Diputados, esta tarde. Esto fué debido á la aprobación de la elección de Mr. Sidoeton, nacionalista, quien derrotó á Mr. Messurer, socialista radical, se opuso á la validez, alegando que los socialistas se han entregado á una campaña de insultos y calumnias contra los republicanos. El discurso fue enterrumpido varias veces por el Marqués de Dion, quien llegó hasta amenazar con los puños á Mr. Bertreau y éste lo trató de imbécil y cuando fue llamado al orden, contestó que su intención era la de romperle la quijada al Marqués. Hubo golpes en los escritores por los miembros de la izquierda, quienes durante el escrutino se lanzaban vituperaciones.

(Siempre la sangre hirviente de los franceses.)

VÍCTOR TREJOS

PASANTE DE ABOGADO
 Despacha en la oficina del Licenciado don Matías Trejos.

ESPLENDIDO NEGOCIO

Vendo el magnífico Establecimiento de

VINATERIA

que fué de mi esposo don Ventura Cordero. Esta situado cerca de la Estación del Ferrocarril y frente á la Estatua de Juan Santamaría.

Para condiciones entenderse con la que suscribe.

Lidia v. de Cordero.

Alajuela, Junio de 1902.

PULPERIA Y VINATERIA

De Rafael Casasola

"VIA AL PACÍFICO"

Este antiguo establecimiento que está situado en la calle 17 N., 200 varas al N. del Mercado ofrece á su numerosa clientela mercaderías frescas á precios sin competencia. Kocktails inmejorables. Se atiende al cliente con amabilidad y se despacha con prontitud, aseo sin límites.

CONTIGUO á la pulpería, ha trasladado su Taller de Zapatería, en donde ofrece á todos sus abonados, calzado de encargo y del sumamente barato de C. 2-50, preparado con muy buenas pieles y por operarios competentes para el cumplimiento.

¡ BREVA ! ¡ BREVA !

POR fin ya llegó la renombrada marca **Keystone**, de tanta fama en los Estados Unidos. Se avisa á las personas de buen gusto.

¡ A 25 colones GAJA !

Unico depósito La pulpería del CARMEN de

Napoleón Solano

VICENTE CASTRO

DENTISTA

Despacha en su oficina.— Calle de Catedral 200 varas al sur del Parque.

Dentaduras esmeradas.—trabajo garantizado. Precios módicos.

ATENAS

Es indiscutible que clima en la República no lo hay que supere al de esta Villa. Mejor que el suscrio puede atestiguarlo, cualquiera de nuestros medicos. Aquí, pues, vendo en condiciones ventajosas para el comprador, un negocio de Vinatería, Pulpería y demás artículos de consumo diario, junto con un magnífico billar. Para calcular la clientela de dicho establecimiento, baste decir que tiene más de veinte años de abierto, habiendo ido cada día en aumento el número de sus favorecedores. En esta misma Villa tengo establecido el famoso.

HOTEL EUROPA

Y su módica tarifa es como sigue:

Servicio completo por día	3-00 colones por persona
id. id. id. semana	17 00 id. id. id.
id. id. id. quincena	30 00 id. id. id.
id. id. id. mes	50-00 id. id. id.

Las habitaciones están convenientemente ventiladas y decentemente amuebladas; y en cuanto á los alimentos se garantiza el aseo y buena calidad.

Para cualquier demanda, ya sea por compra del negocio ó por servicio de hotel, dirigirse á su propietario.

Ramón Araya V.

Atenas, Mayo, 1902.

LA JOSEFINA

Esta acreditada Panadería se esmera cada vez más en la elaboración del Pan y Galletas, empleando para ésto, buenos operarios y agua filtrada, para dar así un pan de excelente calidad, el que ofrece á bajo precio. **Alberto Odio**

SE VENDE un **PIANO** metálico fábrica "Apollo", Dresden

—En esta Oficina informarán.—

Francisco Gerdi6n

Relojero Suizo

Avisa á sus clientes que ha trasladado á Puntarenas y que el frente del taller que tenía establecido en Heredia ha quedado su discípulo Don Moisés Flores.

A quien declara competente para toda clase de trabajos de composición de relojes y máquinas de coser, etc. y lo recomiendo á la confianza del público por su actividad, honradez y competencia.

La relojería continua situada como siempre en Heredia, calle del comercio trente á la casa de don JUAQUIN M.^a FLORES.

NICOLAS F. MEZA

CIRUJANO—DENTISTA

De la facultad Médica de la República, con treinta años de Práctica ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos de su profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los niños, y extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantáneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos para los cuales emplea los mejores materiales del mundo. A los pobres recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paúl, les opera gratis.

Oficina: Calle 19 Sur, frente á "La Unión Católica,

AVISO

Hemos conferido poder generalísimo para representarnos en Costa Rica, al señor Don I. D. Sassó.

A. D. STRAUS. & C^o

New York, 9 de enero de 1902

ACADEMIA DE INGLES

DE N. W. CLAUSEN

Calle 18 N. n^o 162.—50 varas al Norte de "Las Ciudades de Italia.

↳ Precio y horas á comodidad

GRAN RESTAURANT

DEL AFAMADO MONLUIS

Donde **high life** encuentra el servicio más decente, más político y más sustancioso.

Casi siempre novedades de los platos más especiales y sabrosos que se encuentran en la capital.

RIQUEZA Y VARIEDAD DE MENÚ ↳ CAMAREROS FINOS

— MESA VARIOS ESTILOS —

POR EL LADO DE LA PUEBLA

vendo muy barato, un solar bien situado: también una casa dividida en tres pequeñas que se alquilan en conjunto ó separadamente.

San José, abril 5 de 1902

JOSÉ DURÁN

EN ARRENDAMIENTO.

Contigua al beneficio de don Francisco Montecalegre, ofrezco en arrendamiento una casa para una familia regular. Tiene entre otras comodidades, muy buena agua de la cañería y la ventaja del tranvía que pasa enfrente. También se puede arrendar el terreno que comprende la finca, que es de una manzana, muy propio parra hortaliza.

JOSÉ DURÁN.

EN LAS GEMELAS

finca de don José Durán, que está tras de la Aduana Central, vende diariamente leche acabada de ordeñar, á las dos de la tarde.

San Jose, abril 25 de 1902

500.00 COLONES

Con dos años de plazo, al dos por ciento de interés y con, hipoteca á satisfacción se ofrecen 500.00 colones, para más informes, en esta Imprenta.

San Jose febrero de 1902.

RICARDO KRIEBEL

DENTISTA alemán. ↳ Despacho ↳ Calle 19, Norte, frente á la plaza del Cuartel de Artillería.

HOY HE CONFERIDO

á don Adolfo Cañas poder para que cobre, judicial ó extrajudicialmente, cualquier crédito que á mí ó á mis hijos María Cristina y Juan Rojas Alvarez se nos esté debiendo ó en adelante se nos deba.

El señor Cañas despacha en su casa de habitación, 50 varas al Norte de la del señor Licenciado don Ascensión Esquivel.

San José, 13 de mayo de 1902.

JULIA A. DE ROJAS.

Cleto González Viquez

Avisa á su clientela que ha dejado encargado de su oficina de abogado, al LICENCIADO DON LUIS ANDERSON.

San José, mayo 1902.

DE ALAJUELA

LA NACIONAL

DE

Eusebio Rodriguez Quesada

Esta FABRICA de JABÓN es la única que fabrica este artículo de diversas clases y la que vende más barato.

¡ALERTA!

Ha establecido en esta ciudad, don Fernando Magri, un HOTEL que lo deja nada que desear y agregado al hotel una PANADERÍA y TOSTELERÍA al estilo europeo; en la fabricación de estos dos artículos emplea harina de superior calidad.

IMP. LAREVISTA —PROPIETARIO ADÁN GARCIA.